

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****27440** *BERJISA 2004, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Berjisa 2004, S.A., aprobó el día 5 de octubre de 2012, su transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta general.

Asimismo, se aprobó como balance de transformación el balance cerrado a 30 de junio de 2012.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2.009, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la compañía "Berjisa 2004, S.A.", en los términos señalados.

Marín, 5 de octubre de 2012.- Santiago Salvador González Estévez,
Administrador Solidario.

ID: A120070763-1